BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 32/2011 – NOTA ACLARATORIA Nº 02

Asunción, 06 de julio de 2011

Señores

Presente

En atención a lo establecido en la **IAO 8.1** de la **Sección II – Datos de la Licitación (DDL)**, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 32/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobado por Resolución N° 17 Acta N° 35 de fecha 10 de junio de 2011 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar la siguiente aclaración:

Consulta 1:
Solicitamos tengan a bien informarnos cual sería la estimación monetaria del siniestro del transformador incendiado dentro del predio del BCP, cuyo acontecimiento ha tomado conocimiento público a través de los medios de prensa.

Respuesta: Remitirse a la Nota Aclaratoria N° 01 de f/28/06/11.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación